



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

084/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 28 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 12.052/86.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Mónica Lía Valdiviezo, L.U. Nº 5890 de 4º año de la Carrera de Nutrición de esta Facultad en el sentido de que se constituya Mesa Especial en la asignatura: Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 16º de la Resolución Rectoral Nº 489/84, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales para aquellos alumnos que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente.

Que Dirección de Alumnos informa a fs. 4 vta. que la recurrente cumple con los requisitos establecidos por el Artículo 16º de la Resolución Nº 489/84 y su reglamentaria 354/85 para los alumnos de esta Facultad.

Que la programación presentada por el Area Académica de esta Facultad no afecta el normal desarrollo de las actividades docentes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Examen para la asignatura Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad la que se integrará de la siguiente manera:

Asignatura	Hora	Tribunal Examinador
Fecha: 5/05/86		
DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS	16	- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ - Dra. Dora A. RODAS de NORDERA - Nut. Ana María ROCHA - Nut. María Lucrecia SALAS

ARTICULO 2º.- Autorizar la inscripción de la alumna Mónica Lía Valdiviezo en la asignatura solicitada.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a conocimiento de :Señor Rector, Secre



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

084/86

Salta, 28 de Abril de 1986.-
Expediente N° 12.052/86.-

taría Académica y Dirección de alumnos a sus efectos.



Marcelo D. Peyret
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Liliana Ramos de Cicala
Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO